

CON 30/16

ACTA DE APERTURA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

En San Sebastián de los Reyes, a 9 de noviembre de 2016.

Siendo las 10:35 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto ordinario para adjudicar y ejecutar el contrato "Servicio de actividades del programa de educación ambiental en el "Centro de la Naturaleza – Dehesa Boyal" de San Sebastián de los Reyes", integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Javier Heras Villegas (Ganemos)

Vocales: D. Ramón Sánchez Arrieta (Ganemos)
D^a. M^a Tatiana Jiménez Liébana (P.S.O.E.)
D. Andrés García-Caro Medina (P.S.O.E.)
D. Raúl Terrón Fernández (P.P.)
D. Ismael García Ruiz (P.P.)
D. Miguel Ángel Fernández García (I.I.I.S.S.R.)
D. Iván Cardador Cerezuela (Si se puede)
D. Miguel Ángel Martín Perdiguero (Ciudadanos)
D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Julio Morales Villegas (Secretario General del Pleno Acctal.)

Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González (Jefe Servicio Contratación)

El presupuesto base de licitación asciende a 185.228,05 € y un IVA repercutido de 38.897,89 €.

Se presentan a la licitación las siguientes mercantiles:

- Maider Medio Ambiente S.L.

Pese a la deficiencia detectada en la apertura de la documentación administrativa, relativa a la acreditación de la solvencia económica y financiera por medio de la presentación de cuentas anuales, la Mesa entiende, no obstante, que, del análisis del resto de documentación administrativa presentada –contratos certificados relacionados con el objeto de la licitación–, se puede inferir que la mercantil podrá acreditar convenientemente dicha solvencia. En consecuencia, se decide que se proceda a la apertura del sobre 2, que contiene los criterios de valoración dependientes de un juicio de valor.

A la vista de la documentación técnica presentada, por unanimidad de los presentes, se acuerda remitir al Jefe de Sección de Medio Ambiente a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:40 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL PRESIDENTE



Fdo.: Javier Heras Villegas

EL SECRETARIO



Fdo. Juan Carlos Sánchez González